



## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ASISTENCIA MÉDICA

### 1.-INCIDENCIAS **GRAVES**:

*Contactar con Seguridad y/o acudir al Centro médico más próximo, informando en menos de 24 horas a la Responsable de Prevención o a Recursos Humanos de Idibell*

### 2.-INCIDENCIAS **NO GRAVES**:

*-Contactar a través de Recursos Humanos de Idibell, con la Responsable de Prevención, que indicará el centro en el que se prestará la asistencia sanitaria.*

*-Imprescindible acudir con volante de asistencia médica.*

*-En el caso de las personas que no están ubicadas en el Duran i Reynals, se hará llegar el volante de asistencia por fax al centro médico indicado por teléfono a la persona que ha solicitado la asistencia.*

*-Este volante lo realizará la Responsable de Prevención (Milagro González), o en su ausencia: una persona de Recursos Humanos.*

### 3.-TRAS EXPOSICIÓN A PRODUCTOS TÓXICOS:

#### TELÉFONOS DE URGENCIAS TOXICOLÓGICAS

MADRID ( y toda España)	91 562 04 20	HORARIO: 24 H
BARCELONA	93 317 44 00	HORARIO: DE 8 A 15 H

### 4.-TELÉFONO DE EMERGENCIAS SANITARIAS: 061

#### *Personas de contacto:*

*Responsable de Prevención: Milagro González ( ext: 7411 / móvil: 675 785 567)*

*Recursos Humanos: Silvia Paricio (ext: 7834)/ Carmen Cabello (ext:7290)*

*Presidente del Comité de Seguridad y Salud: Pere Fabregas (7347 / 7372)*

*Delegadas de Prevención: Loli Ramos (7347/ 7372), Antonia Gaona (3341)*